

AVUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC. COMESION MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO ADMINISTRACION 2013-2016

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



A QUIEN CORRESPONDA:

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 30 de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2014,

* AUTORIZA al (la) C:

PARA LA OBRA	DERRUMBE DE FINCA ACTUAL, COLOCACION DE MUROS Y TECHUMBRES PARA SALON DE REUNIONES					
CON UNA DIMENSION DE: CONSTRUCCION	126		M2	PLANTA BAJA		
BARDEO			ML			
USO DE SUELO/DESTINO	HARITAG	X	COMERCIAL VIDE	SERVICIOS	INDOSTRIA	Г
CON DOMICILIO EN :	CALLE CONSTITUCION No. 27-A					7-A
DEL BARRIO/COLONIA:	POBLADO VILLA INSURGENTES CABECERA MUNICIPAL SOMBRERETE, ZAC					

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 44 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de: (incluye vigencia de tiempo solicitado)

1,702.84

De acuerdo a la estimación generada por el Municipio de:

124,488.00

Este documento tiene una vigencia de seis meses a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyo la obra), acuda a esta dirección a refrendarlo de inmediato para evitar la sanción administrativa o la suspensión de la obra.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO (
23/04/2017				V 851 552	(FEG. 90)
		19762			
		And the second			

ATENTAMENTE

Sombrerete, Zac. A 25 de octubre de 2016 ARQ. HIRAM ALBERTOMARQUEZ ESTRADA.

Director de Obra

Públicos.

c.c.p. Archivo

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS 2016-2018 PRESIDENCIA MUNICIPAL